

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000831, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a instalar en el año 2024 reductores de velocidad a la entrada de la localidad de Aldeaseca de la Frontera en la carretera SA-801, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/000839, presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en relación a la conexión peatonal entre la calle Doctor Mérida Pérez y el parque del Melgar en la ciudad de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/000903, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el 2024 ejecute de manera urgente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética adecuada de la SG-322, así como a establecer una planificación y un compromiso por escrito que garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

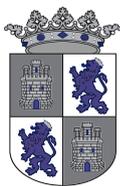


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	15638
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	15638
 Primer punto del orden del día. PNL/000831.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al primer punto del orden del día.	15638
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15638
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	15639
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	15640
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	15640
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	15641
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15642
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 831. Es rechazada.	15643
 Segundo punto del orden del día. PNL/000839.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	15644
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15644
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	15646
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	15646
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	15647
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	15648
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15649

**Páginas**

El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 839. Es rechazada.	15651
Tercer punto del orden del día. PNL/000903.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	15651
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15651
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	15653
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	15654
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	15655
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	15656
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15658
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 903. Es rechazada.	15661
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	15661
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y ocho minutos.	15661



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Damos comienzo a la Comisión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que... que comunicar -perdón- alguna sustitución?

Si ningún grupo tiene que comunicar sustituciones, damos comienzo a los puntos del orden del día. Por la señora vicepresidenta se da lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000831

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 831, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Rosa María Rubio Martín y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a instalar en el año 2004 [sic] reductores de velocidad a la entrada de la localidad de Aldeaseca de la Frontera en la carretera Salamanca 801, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 250, de veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Esta iniciativa es muy sencilla y tiene que ver en su origen con un incumplimiento más del plan de carreteras, ese que finalizó hace cuatro años, que incorporaba dentro del mismo la previsión de hacer una variante en la carretera Salamanca 801 en el municipio de Aldeaseca de la Frontera.

La variante no se hizo. Es objetivo que la variante era necesaria, porque la travesía de este municipio es muy estrecha. Y años después, sin hacerse la variante, el resultado ha sido, en palabras del alcalde de la localidad... -quiero decirles, para que sean conscientes, que este grupo no tiene ningún interés desde el punto de vista de lo que es la relevancia política partidaria en esta iniciativa, porque en el municipio de Aldeaseca de la Frontera los siete concejales son del Partido Popular- pues bien, el alcalde del Partido Popular dice que está harto de, una vez no hecha la variante, solicitar que se instalen reductores de velocidad al inicio del municipio. Hay algunos en el recorrido de la misma, pero no al inicio de la carretera, cuando va desde Peñaranda de Bracamonte; atraviesa Aldeaseca de la Frontera; luego iría por Campo de Peñaranda; acabaría en Cantalpino. Permite comunicar con la comarca de las Villas -por ejemplo, con Cañizal o Cantalapiedra-, y es una zona de un tráfico importante.

En esa declaración del pasado veinticinco de enero -ahora les diré por qué- el alcalde decía algo más: que lo que ocurrió ese día no era algo novedoso, sino



que al menos había pasado 8 veces en los últimos años. ¿Qué es lo que ocurrió ese día? *[El orador muestra una imagen]*. Supongo que lo ven bien. Pues que un coche se empotró contra una de las casas del municipio, precisamente porque no está garantizada la seguridad, que es lo más importante, a la entrada, la reducción, el cambio de lo que es el tamaño de la vía; significa que esto ha ocurrido en muchas ocasiones.

¿Y qué es lo que venimos a plantear los socialistas esta mañana aquí? Señorías, algo tan sencillo, que ya que no han hecho la variante -supongo que estarán estudiando si hacen la variante en el siguiente plan de carreteras, si algún día aparece el plan de carreteras- que, mientras tanto, establezcan reductores de velocidad, que no es algo muy costoso, a la entrada de la localidad. Porque eso garantiza la seguridad de esta vía y evitará en el futuro que este tipo de circunstancias, como la que pasó el pasado veinticinco de enero, se vuelvan a repetir. Es sencillo. Confiamos, sinceramente, en el apoyo del conjunto de los grupos a esta iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues al escuchar este tipo de propuestas pues cada día me cuesta más comprender que se vote en contra de ellas, y más, como ha dicho el señor Romo, pues no tiene ningún... ningún sentido. Me cuesta entender que se voten en contra cuando en su día pues muchas de estas iniciativas que se pretenden estaban contempladas pues en el famoso plan de carreteras, que planteaba diferentes medidas encaminadas a mejorar la seguridad de las carreteras de la Comunidad. Y esto es precisamente lo que persigue esta propuesta.

En relación con la situación de esta carretera -como bien ha... ha comentado el proponente-, pues abundan los titulares de varios accidentes ocurridos en la misma. Se puede entender que unas actuaciones son más prioritarias que otras y que, efectivamente, todas pues dependerán de la disponibilidad presupuestaria; pero es que justo en este caso estamos hablando de accidentes con consecuencias pues graves.

Además, la semana pasada el alcalde de Aldeaseca de la Frontera reclamaba una solución para garantizar la seguridad de los vecinos que se desplazan a diario al cementerio, y que temen pues pasar por esa carretera.

Es verdad que se suele decir que no se hace nada hasta que sucede una desgracia, y en esta carretera pues ya han ocurrido varias desgracias, así que espero que no tengamos que esperar a que suceda algo todavía mucho más grave para tomar medidas. Nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.



LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues cosas básicas parece lógico que se diere cumplimiento y, bueno, pues esperemos que así sea, aunque nosotros ya traemos un ejemplo de que lo hemos reivindicado como necesidades de la Unión del Pueblo Leonés; porque esta situación de reductores de velocidad parece algo sencillo y parece algo necesario en base no solamente al Plan Regional incumplido, el 2008-2020, sino por razones de que las circunstancias exigen tomar medidas, y entre ellos está pues esos reductores de velocidad para dar esa seguridad vial.

En todo caso, nosotros ya lo propusimos en distintas carreteras, la 413, 621, 622, y la negativa pues, sin una justificación clara, pues... pues también ha sido negativa. Pero, bueno, vamos a entender que en este caso pues puede haber más posibilidades, dado que a lo mejor no solamente ven la necesidad, sino ven la demanda popular, como ha puesto de manifiesto el alcalde en cuanto a los accidentes que... que se han producido, y que exigen tomar medidas para evitar estos daños.

Es verdad que, además, municipios como el que hoy se trae aquí pues vive gente mayor, en el que se hace necesaria pues esa seguridad cuando acceden a servicios o instalaciones como es el cementerio -donde ya se pone de manifiesto por parte del mismo-, donde hay un incumplimiento con respecto a la variante, donde en su momento sí que la Junta vio la necesidad de cambiar y no darla ese acceso por el punto... por el sitio más cercano al casco urbano, y ahora, bueno, pues tocaría dar lugar a la imposición o la puesta en... o realización de estos... de estos reductores.

Es que poco más que hay que decir, ¿no? Que, cuando hay una necesidad, pues la Administración debería de estar y solucionarlo; cuando hay una demanda popular, pues... pues parecería que debería de entrar; cuando hay unos accidentes, pues deberían de tomarse las medidas necesarias.

Y yo, simplemente, considero que cosas así no... no quiebran ningún presupuesto ni descabalan ningún tipo de... de, bueno, pues de partida presupuestaria que imposibilite su realización o ejecución. Entonces, entendemos... entendemos que esto debería de ser la norma general; es decir, que un ayuntamiento solicita esa... esa demanda y la Administración debería de actuar en unos plazos razonables.

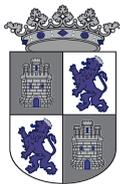
En nuestro caso se puso de manifiesto que esa necesidad estaba avalada por la Guardia Civil y también por la Dirección General de Tráfico, y parece que esta Administración pues no quiere oír las necesidades de quien es el órgano competente. Ante la existencia de estos accidentes, espero que esta vez reaccione y ponga las medidas necesarias, como es este reductor que se pone. Independientemente de donde... donde sea necesario, la Administración debe de actuar y poner las medidas. Así que nuestro apoyo a esta proposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. En primer lugar, hay que decir que, según la información de la que disponemos, al Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca no le consta ninguna solicitud de instalación



de reductores de velocidad por escrito, a pesar de las declaraciones en prensa de su alcalde que se indican en los antecedentes de la... de la proposición no de ley. No sé si es que no lo ha hecho aún, o es que primero lo anunciado en prensa y lo hará posteriormente, que puede ser también.

Y siguiendo con su propuesta, respecto a las dos entradas al casco urbano de Aldeaseca, hay que decir que, por la parte sur, en dos mil diecisiete se instaló un reductor de velocidad porque la entrada en el casco urbano en esta dirección era en recta, además, tenía la misma sección que la de la carretera y con un espacio suficiente para las aceras; por tanto, se vio conveniente que se instalara el reductor. Por la parte norte, nos encontramos con el caso contrario: a pocos metros, antes del casco urbano con el cruce de las carreteras SA-801 y CV-20, y poco antes con la correspondiente señalización de limitación de la velocidad a 40 kilómetros por hora. Esto, unido al estrechamiento de la sección transversal, lleva a la conclusión de que no existe un lugar material para aceras y que tanto la cuneta como las viviendas se encuentran deprimidas respecto a la calzada.

A la vista de todo ello, parece que no es aconsejable instalar reductores de velocidad en dicho tramo por su morfología; aunque, si no son reductores, lo que... lo que sí que es verdad es que hay que evitar este tipo de... de accidentes y ponerle una solución. Así que esperamos que se le pueda dar una solución con medidas asociadas a la señalización -o... bueno, eso ya lo determinarán los técnicos- que pudieran ser compatibles con las características de esta travesía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Buenos días. Gracias, señor presidente. Bien, este... este asunto, bueno, deberíamos de cogerlo por el principio, ¿no? Esto aquí se viene diciendo que en el... bueno, hubo un plan de carreteras donde se querían hacer muchas cosas, seguramente porque entonces estábamos en la Champions League, y... y era contagioso ¿no? Entonces se hizo un plan de carreteras, de circunvalaciones y de actuaciones y demás pues, bueno, pues muy ambicioso; muy ambicioso, que luego la realidad, la crisis del dos mil ocho no, pero la del dos mil once fue acuciante; posteriormente, pues hemos tenido otras cosas como es el COVID, como es la guerra de Ucrania, como es la derivación de recursos a los sistemas asistenciales de educación, de sanidad, de servicios sociales y, además, un repunte extraordinario de... del tema de inflación, lo cual quiere decir que los euros, que en algún momento valían algo, ahora valen menos para poder hacer -digamos que- todas estas obras.

Nosotros vemos que es indudable que en este... en esta localidad, como muchísimas otras, donde se habían incluso hecho proyectos... y aquí hay un proyecto hecho desde el año dos mil once sobre una circunvalación, que es en la zona... en la zona oeste, pues... por importe de unos 5.000.000-6.000.000 de euros, pues hay una de esas cosas que la intención, desde luego, de la Consejería, de la Junta de Castilla y León y, por supuesto, de estos procuradores es que se pudieran hacer. Qué más



quisiéramos que pudiéramos hacer todas las que se han ido pidiendo y las que van a ir pidiendo en el futuro sobre este asunto, ¿no? En el tema de... bueno, pues ojalá que algún día se pudiera hacer –cuando fuera más temprano mejor–, y seguramente que la consejera María Corral que... la encantaría poder decir que se pueden hacer; y a nosotros... a nosotros también, ¿no?

Luego, en el tema de la oportunidad de poner resaltes y demás en la carretera, lo que es en el casco urbano es materialmente imposible porque, bueno, pues no hay casi espacio. Y, además, eso podría incluso provocar más... más problemas e inconvenientes: uno, el que no fuéramos capaces de dirigir convenientemente la lluvia, que el agua se introdujera, en algún caso, en alguna casa; y la propia incomodidad digamos que de los resaltes, que los resaltes al final lo que hacen es perjudicar al que va bien y para... para intentar contener al que... al que va mal, ¿no? Y eso, bueno, aparte de los ruidos y demás que genera, que eso es también para tener en cuenta. Un resalte en un casco urbano, pasando un remolque, pasando un camión, pasando un coche, es una molestia digamos que continua. Yo creo que el tema de... de señalización tenía que ser posiblemente otra.

Y abogar por que, bueno, pues que podamos tener presupuesto suficiente para poder realizar esta obra, como muchas otras más de las que aquí se demandan. Y entonces, pues nosotros ahora mismo no podemos apoyar esta PNL que se presenta, aunque ya les digo que, bueno, pues nos gustaría poder hacerlo. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pascual Muñoz y señora Gallego González, por su apoyo.

Y reconozco que estoy un poco sorprendido tanto por el voto en contra como por la justificación del mismo. A la señora Suárez Villagrà y al señor Blanco Muñiz, a ambos, les quiero agradecer el tono, que siempre es algo que es razonable que se pueda debatir con tranquilidad en esta Comisión.

Dice la señora Suárez Villagrà que no le consta ninguna solicitud. Pues, mire, está riñendo a un socio suyo, porque el alcalde es del Partido Popular. Y si usted dice que no le consta, lo que habrá hecho el alcalde es mentir; porque es objetivo que no se está trasladando aquí nada distinto a la petición pública del alcalde en varias ocasiones para que esos reductores de velocidad se pongan a cabo.

Traslada que el problema para poner los resaltes es el estrechamiento de calzada, pero el problema no es el estrechamiento de calzada para poner los resaltes, es para la circulación y las consecuencias que está teniendo. Por tanto, habrá que determinar en qué sitio se llevan a cabo; porque nosotros no somos técnicos, pero decir que es absolutamente imposible o decir que generan ruido, como ha dicho el señor Blanco Muñiz, y que perjudican al que va bien para fastidiar al que va mal. No, mire, con los resaltes todos intentamos evitar pasar por encima de la velocidad que está permitida; porque señalización de velocidad reducida a 40 ya existe; y ocho accidentes en los últimos años. Esa es la realidad.



Y lo más sorprendente de todo esto es que el señor Blanco Muñoz justifica el que no se hayan hecho las travesías en que fue un plan de la Champions League. Oiga, mire, 16 años. Recuerdo de memoria las travesías de la carretera Salamanca, Vitigudino hasta La Fregeneda estaban incorporadas todas –lo que eran las variantes, quiero decir, para construir–, ni una variante construida. La de Villares de Yeltes, la de Rágama o la de Aldeaseca de la Frontera. Oiga, no es que era la Champions League, es que era “última provincial” lo que era el plan este, porque no han llevado a cabo ni una sola de las que hicieron. Podrían haber priorizado. Y esta, por lo que ustedes han coincidido, es absolutamente prioritaria. Con que solo hubiesen hecho esto ya habrían hecho algo, habrían pasado a lo mejor a primera provincial o a regional. No, no, no. No puede decirse eso, porque está diciendo que quienes planificaron en su momento no estaban siendo acordes.

Y está, además, dejando en mal lugar, señor Blanco Muñoz, a su consejero de Economía, al actual y al anterior, que decían continuamente que somos los primeros en haber salido de la crisis, dos veces: los primeros después del dos mil once y los primeros después del COVID. Oiga, no es compatible decir eso y luego decir que no hay dinero ni siquiera para hacer las variantes que estaban. No sé en otras provincias, en la salmantina ni una sola de las que se planificaron para esos 12 años se han llevado a cabo.

Dice que tienen la intención de mejorarlo. Pues no sé qué intención habrá, pero, desde luego, lo que está claro es que en este municipio hay un problema objetivo y no han sido capaces de darle solución en mucho tiempo. Estamos hablando de 16 años desde aquel dos mil ocho.

Y hoy van a votar en contra de una petición expresa –desconozco, yo no voy a dudar de la señora Suárez Villagrà, si la ha trasladado por escrito o no a la Consejería–, petición expresa y necesidad objetiva que hace un ayuntamiento donde todos los concejales son del Grupo Popular. No sé si eso forma parte del tener la coordinación que plantean ustedes en los diferentes ámbitos; pero, desde luego, lo que no tiene nada que ver es con el sentido común, porque, aunque fueran todos del Partido Socialista, también habría que hacerlo, porque de lo que estamos hablando es de una necesidad. Y esta necesidad tiene que dar por parte de la Administración una solución.

Por lo tanto, miren, ustedes votarán en contra, el problema seguirá existiendo hoy. Y, por lo menos, si este grupo ha conseguido que se ponga de manifiesto la importancia de poder solucionarlo cuanto antes, algo habremos conseguido esta mañana; porque luego no creo que vayan a cambiar su voto, el apoyo a algo tan sencillo como esto no lo van a hacer.

Por recordar, señorías, lo que estamos pidiendo esta mañana y pedimos que se vote: que instemos a la Junta de Castilla y León a instar en el año dos mil veinticuatro –fijese, le quedan todavía siete meses– reductores de velocidad a la entrada de la localidad de Aldeaseca de la Frontera en la carretera SA-801, atendiendo a la solitud realizada por el ayuntamiento de este municipio. Ustedes sabrán lo que hacen.

Votación PNL/000831

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El



resultado de la votación es el siguiente: dieciocho votos emitidos; ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000839

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 839, presentada por los Procuradores don Diego Moreno Castrillo, doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Nuria Rubio García, don Javier Campos de la Fuente y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas en relación a la conexión peatonal entre la calle Doctor Mérida Pérez y el parque del Melgar de la ciudad de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 250, de veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Diego Moreno Castrillo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Buenos días. Y muchas gracias, señor presidente. Para mí es todo un honor presentar esta iniciativa en esta Comisión de las Cortes de Castilla y León, que es una iniciativa que, como han leído, se trata de... de renovar la conexión peatonal en un punto muy concreto de la zona de Astorga, que luego les enseñaré para que puedan verlo y se le puedan hacer una idea. Y digo que es todo un honor porque, bueno, pues mis orígenes son muy cercanos a la ciudad de Astorga y, por tanto, es un lugar en el que... por el que he estado y he transitado miles de veces, diría. Y, bueno, pues me gusta defender esta iniciativa porque creo que además es adecuada, es correcta y tiene sentido dentro de lo que significa Astorga, ¿no?

Astorga, como la mayoría de los procuradores que están ahí... que están en esta Comisión seguramente conocerán, es una ciudad muy monumental, de origen romano, pero también con muchísimas conexiones de mucho tipo a lo largo de la historia; y que, por tanto, bueno, pues tiene un gran número de monumentos, tiene un gran interés turístico. Además, como saben seguramente, es el cruce o se produce un cruce de dos vías muy importantes de peregrinación, que es el propio Camino de Santiago, conocido por todos y por todas, y también la... la propia Vía de La Plata, ¿no?, que en Astorga es precisamente donde tenía su origen, ¿no?, como sabemos, para conectar la ciudad romana de Asturica Augusta con la ciudad de Emerita Augusta, en la que es hoy en día Mérida, ¿no?

Este cruce de caminos pues de ahí surgió una ciudad, como digo, con... con muchos monumentos, con mucho interés turístico. Tiene todavía una muralla, aunque de la parte romana se conserva muy poca... una parte muy pequeña, desgraciadamente, pero también, bueno, pues tiene, como digo, el monumento de lo que sería la propia catedral de Astorga, que también es muy monumental, el propio palacio de Gaudí...



En fin, no es cuestión de... seguramente de hablar aquí sobre todo esto, sino la importancia de... de esta pasarela de accesibilidad, que precisamente lo que viene es a culminar un proyecto que inició hace muchos años quien fuera alcalde de esta ciudad durante precisamente también varios... muchísimos años, don Juanjo Perandones. Y que, lógicamente, bueno, pues la visión de todos los astorganos y de todos los... y de todas las astorganas estaba, bueno, pues que se pusiera en valor -digamos- ese eje monumental que hablamos, que va de... que recorre la ciudad de sur a norte o de norte a sur (de sur a norte, porque, lógicamente, los peregrinos entran por la puerta... lo que se conoce como la Puerta del Sol) y que discurre a lo largo de toda la ciudad, pasando por la propia Domus Romana -que se conserva por el Ayuntamiento Astorga-, y, como digo, la calle de los Sitios, palacio de Gaudí, hasta llegar a la propia catedral de Astorga. Y bueno, pues este eje monumental hay que ponerlo en valor, tiene que ser un lugar -digamos- por el que se pueda transitar.

Y precisamente con esa visión -como digo-, el que fue alcalde durante tanto tiempo de esta ciudad, don Juanjo Perandones, realizó actuaciones, algunas de ellas incluso con la financiación de la propia Junta de Castilla y León, ¿no?

Y digamos que, como culminación de este eje monumental, sería yo creo que muy apropiado y muy razonable establecer esta pasarela peatonal, puesto que, hoy en día, hay una pasarela que tiene unas escaleras que, lógicamente, pues dificulta el acceso a todo tipo de personas, ¿no?, o personas -digamos- con dificultades para la movilidad, incluso carritos para... para niños y demás. Con lo cual, sería pues yo creo que muy apropiado hacer una renovación de esta pasarela y convertirla en una pasarela peatonal, que, si me permiten, les voy a enseñar -si es que la tecnología responde, que sí que ha respondido-. Además, quienes conozcáis, como digo, este lugar, bueno, pues veréis el beneficio tan importante que sería para esta ciudad colocar esta pasarela, puesto que, bueno, pues de esta manera se podría acceder de una forma mucho más sencilla y mucho más fácil a la zona esta monumental, como digo.

Y además también que esta pasarela -digamos- que tenga sentido monumental, es decir, que... que igual, que sea acorde a esos monumentos que le rodean en ese... en ese entorno y, también, que respete -¿cómo no?- los restos arqueológicos encontrados en la Puerta Romana, que están justo en ese... en ese punto en el que, digamos que se traspasa la muralla. Y que en ese punto además se han puesto... se han valorizado esos... esos restos arqueológicos. Y, bueno, pues precisamente se pretende también que lo que se ponga sea... aguarde esa... esa relación y ese respeto con esos restos arqueológicos.

Tampoco me quiero extender mucho más. Sencillamente, sí que pediría el apoyo para esta iniciativa, puesto que, como digo, creo que es una iniciativa que beneficia mucho a esta ciudad tan importante de León, pero también de Castilla y León, que es el punto de -digamos- de conexión de dos importantes rutas de peregrinación; y que explican de alguna manera también, bueno, pues la importancia de Asturica Augusta (de Astorga) a lo largo de los tiempos. Así que, sin más, bueno, pues les pido el apoyo para esta iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues, después de haber analizado su proposición no de ley, tras escuchar también al proponente, nuestro voto va a ser a favor de la propuesta, puesto que lo que piden pues nos parece muy lógico y, además, razonable.

Y así lo percibe también Patrimonio, que en su última Comisión ha informado favorablemente sobre todo esto que... que han propuesto, lo que nos acaban de plantear, por lo que supongo que esta propuesta debería salir adelante con el voto de todos los grupos.

Además, entendemos que su propuesta de sustituir la actual pasarela por una que cumpla los requisitos de accesibilidad es algo de sentido común; como también lo es que toda obra se realice -pues como también ha comentado usted- respetando los restos arqueológicos que allí se encuentran. Todo ello con el objetivo de potenciar y poner en valor la ciudad de Astorga y todos sus monumentos, de manera que estas obras también supongan un revulsivo para la ciudad a nivel turístico, pero que también tengan en cuenta las personas que siguen en la ciudad y sus necesidades.

El objetivo yo creo que debe ser que todos podamos disfrutar de la ciudad y de sus monumentos, permitiendo el acceso, la participación y la integración de todos los ciudadanos, eliminando, pues, con todo ello, las barreras arquitectónicas y adecuando las ciudades a las distintas realidades. Por nuestra parte, no hay mucho más que decir, así que, como le he dicho al principio, votaremos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Pues buenos días. Hablar de Astorga yo creo que... que se nos llena la boca a todos por lo bonita que es, es decir, por su valor turístico, su valor pues también gastronómico y todos los extras que podamos poner que... que merecen una... una visita y un conocimiento en profundidad de la misma. Por eso yo creo que poco que decir al relato que ha hecho de la propia ciudad y de las bondades que ofrece y, sobre todo, de esa historia, que hay que cuidarla, protegerla y darle el valor que se merece.

Es verdad que Patrimonio ha dicho que sí que iba a entrar, pero también es verdad que pidiendo un nuevo proyecto, ¿no? Yo creo que, si es por enredar o es por alargar, pues no sería ni justo ni necesario que no se le diera la solución adecuada con la premura que exige pues una ciudad de este valor; y que, bueno, pues está abierta a todos para ese conocimiento del pasado.

Pedir, pues, que la nueva pasarela cumpla con... con los requisitos de accesibilidad y, por tanto, con la normativa yo creo que es lo adecuado y correcto; por eso no entiendo si es una demora injustificada. Otra cosa es que haya que adaptarla a requisitos técnicos o que se exijan otras peculiaridades.

Tampoco entiendo muy bien que... que, bueno, que el propio Ayuntamiento de Astorga votara en contra, es decir, que el Partido Popular, con una moción que se



llevó en la defensa de la misma, votara en contra de algo que beneficia a su ciudad, al turismo, a lo que es además esa... esa accesibilidad para personas que requieren de... de esa facilidad a la hora de poder acceder a esta zona, o personas que simplemente pues, por comodidad o por... bueno, pues por razones turísticas, pueden llevar pues equipajes o pueden llevar una serie de bultos que dificulten esa... esas escaleras.

Por lo tanto, esta petición de una rampa que... que sustituya a la actual, que es de material férreo, que además se hace complicado por el clima que tiene Astorga de la humedad y que, bueno, pues puede ser hasta peligrosa el caminar por la misma, el dar lugar a otro tipo de material, que además permita el... el poder disfrutar y mantener estos restos arqueológicos de la Puerta Romana parece que sería lo lógico y lo coherente. Lo que no entiendo es la... la oposición que hace el propio ayuntamiento a la defensa de su propio patrimonio.

Por eso espero que hoy, pues, el ponente reciba el apoyo de todos los grupos en defensa de lo nuestro, de nuestro valor, de nuestro patrimonio, de nuestro turismo y, al final, también de la economía que gira en torno a lo que la propia ciudad ofrece y su comarca. Así que nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

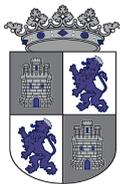
Gracias, presidente. Señorías, tratamos hoy una PNL presentada por el Partido Socialista, respecto a un proyecto que su partido presentó mientras sustentaba el Gobierno municipal respecto a la conexión peatonal entre la calle Doctor Mérida Pérez y el parque de Melgar. Pues hizo ya un año que el Partido Socialista perdía la alcaldía de Astorga, quedando así los proyectos de la anterior Alcaldía pendientes de lo que haría el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular.

El proyecto que ustedes pretenden que apruebe esta Comisión trata sobre una competencia que es única y exclusivamente del alcalde; por lo que esta PNL, más allá de dejar claro que no... de dejar claro que no aceptan que el nuevo alcalde elija los proyectos que prioriza, pues no tiene sentido alguno.

Si bien argumentan en el texto impositivo la ubicación geográfica y el interés turístico de Astorga, el cual ha aumentado su tráfico de turistas en dos mil veintitrés un 49,8 %, la competencia sobre los elementos de interés turístico, en todo caso, competirá a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Pero, si así fuera, en el momento en que se presentó el proyecto por parte de su anterior Equipo de Gobierno municipal se debería haber pedido que dicho proyecto se hubiera ejecutado por parte de la Consejería; pero decidieron que competía al ayuntamiento únicamente en su momento.

Por lo tanto, entendemos que, aunque ustedes esgrimen ahora que, dada la relevancia por el interés turístico innegable de Astorga, la competencia es de esta Consejería. Pero, si cuando aprobaron el proyecto decidieron que era competencia municipal -repito-, pues sigue siendo competencia municipal.



Por otra parte, desde la Consejería de Cultura nos dicen que se recomienda que se prevean actuaciones para el desmontaje de las... de la escalera de fábrica, que está en desuso, la reconstrucción de los derrumbes y la consolidación de los muros en el ámbito de los restos arqueológicos de Puerta Romana, así como la retirada de la marquesina y la pasarela existentes en la plaza.

Y para su autorización por la Comisión Territorial del Patrimonio Cultural de León, se debe de aportar un proyecto completo en el que se definan, con el detalle adecuado, las obras propuestas y se justifiquen pormenorizadamente la implantación de la pasarela en un emplazamiento, asegurando la no afectación a los restos arqueológicos de Puerta Romana. Así que, mientras no se cumplan estos requisitos, nuestra... nuestra votación va a ser en contra. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, señoría, como bien indica usted en su proposición no de ley que ha presentado, la planificación urbanística y, por tanto, la ejecución del proyecto que se solicita es decisión del actual Equipo de Gobierno –así lo indica usted mismo–, no correspondiendo a esta Comisión, ni mucho menos a la Consejería de Movilidad. Y no solo porque no le corresponda, sino porque no es competente en la materia. Y yo creo que usted, como miembro de la Mesa, debería saberlo perfectamente.

En todo caso, sí que me gustaría manifestar que resulta muy curioso que, después de tantos años gobernando el Partido Socialista en la ciudad de Astorga, oiga, pues es que justo iban a ejecutar la modificación de la pasarela en el momento en el que los vecinos le retiran su confianza, ¿no? Quizás por eso es por lo que perdieron la Alcaldía de Astorga.

Señorías, ustedes han dejado una pasarela provisional que no cumple con la normativa vigente y que no tiene accesibilidad. Y pretenden que ahora sea la Junta la que asuma su falta de dejadez y de trabajo por la política municipal de Astorga.

Señoría, la Consejería de Movilidad no es competente para ejecutar lo que ustedes están solicitando y, por lo tanto, no lo puede asumir; y por ello vamos a votar en contra. Pero no tenga ninguna duda de que el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular lo hará. Y, de hecho, ya lo está haciendo y ya ha solicitado –como aquí se ha indicado– a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León la autorización para la ejecución de la obra.

Concretamente, en la sesión de treinta de abril de dos mil veinticuatro, la Comisión recomendó las actuaciones, que ahora el ayuntamiento tiene que presentar un proyecto completo, en el que actualmente ya se está trabajando, para recibir dicha autorización.

Y no dude, señoría, que cumplirá con toda la normativa vigente, porque ese es el objetivo, y no venir a esta Comisión a verter falsas acusaciones –como se ha hecho aquí por algún grupo político– sobre la supuesta o no supuesta actuación de la Comisión de Patrimonio. Porque yo creo que ya lo que nos faltaba.



Como ve, señoría, a diferencia de lo que usted indica en sus antecedentes, lo único que ha supuesto la paralización de este proyecto y de esta actuación para la ciudad de Astorga han sido, nada más y nada menos, que los Gobiernos del Partido Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Diego Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Bueno, muchas gracias, señor presidente. La verdad es que sorprenden algunas de las intervenciones que hemos podido escuchar en esta Comisión, puesto que parece que no todos tenemos la voluntad de avanzar hacia un bien común, en este caso hacia el bien de la ciudad de Astorga, pero que también es el de toda Castilla y León, puesto que -¿cómo no?- es una de las ciudades que, como digo, tiene un impacto sobre toda la... sobre la economía -digamos- de toda la Comunidad Autónoma, ¿no?, solo que tiene que ver con el turismo y la imagen turística de Castilla y León.

Y por eso digo que no... yo no comprendo muy bien alguna de las intervenciones, puesto que, en cualquier caso, si es o no competente sería probablemente una discusión, pero lo que tiene que quedar claro es que la voluntad de esta... de estas Cortes de Castilla y León y la voluntad de esta Comisión y de los procuradores que formamos parte de ella es, como digo, avanzar en la accesibilidad y en mejorar los elementos arquitectónicos que pueden tener, como digo, un impacto turístico en la ciudad de Astorga. Eso es lo que debería, yo creo, quedar claro. Y, por tanto, todo lo que sean como excusas de mal pagador, ¿no?, de decir: "Bueno, es que ustedes ya no gobiernan". Y como ya no gobernamos, pues parece que ya no tiene interés el ejecutar esta obra. Bueno, si, aunque no gobierne el Partido Socialista, supongo, gobernando ustedes, por lo menos por lo menos tendrán que poner en valor también sus capacidades y tendrán que decir que están dispuestos, desde luego, a seguir acometiendo o a seguir... o a finalizar -digamos- ese eje monumental de la ciudad de Astorga, en este caso, con esa pasarela.

Si este proyecto no les gusta, puesto que era un proyecto que proponía el Partido Socialista y proponía, como digo, quien ha sido alcalde de la ciudad de Astorga y quien de alguna manera -vamos a... hay que decirlo también- ha sido el impulsor, junto, lógicamente, con su Equipo de Gobierno, de todas las actuaciones que han llevado a que Astorga hoy en día sea lo que es en cuanto a cultura, a turismo y demás, bueno, pues que es don Juanjo Perandones, pues yo creo que es lo que hay que reconocer. Y lo podemos reconocer todos y todas cuando hay un buen alcalde, sea del partido que sea, y hace actuaciones que son positivas para su ciudad; yo lo puedo reconocer sin... sin ningún problema, ¿no? Y yo creo que en este caso esto es de lo que hablamos, ¿no? Y por eso digo que a mí me sorprenden algunas de las intervenciones.

Sí que me gustaría, porque se me ha olvidado en la primera intervención, ya que he puesto aquí un dibujo, que este dibujo es del estudio de arquitectos Elena Cantó y Miguel Gutiérrez del Arroyo, y, desde luego, agradecerles que hayan prestado su... su dibujo a esta... a esta exposición, puesto que yo creo que es de gran ayuda porque te permite hacerte una idea de realmente lo que se pretende en esta actuación, ¿no? Y sí que quería, antes de que se me olvidara, citarlos y, lógicamente, darles el agradecimiento.



También, lógicamente, me gustaría agradecer al Grupo Mixto, al señor Muñoz, y a UPL, a la compañera Alicia también, que nos haya... que hayan hablado -digamos- a favor de esta intervención, puesto que, bueno, pues yo creo que, efectivamente, es muy importante el trabajar bien la accesibilidad. Y yo creo que hay que intentar ponerlo por delante incluso, como digo, de lo que ustedes... del argumento que han utilizado los Grupos Partido Popular y Vox en sus intervenciones acerca de quién es competente y quién no es competente.

En este caso, las actuaciones que se hicieron hasta la fecha es verdad que las llevó a cabo el Ayuntamiento de León... digo, el Ayuntamiento de Astorga -disculpad-, pero lo hizo financiado en gran parte por la Junta de Castilla y León, también por la Diputación Provincial. Pero, en cualquier caso, lo importante es la actuación, ¿no?

Aquí es verdad que tendría que ser el Ayuntamiento de Astorga quien ejecutara o quien finalizara este eje monumental, pero también se espera que lo haga con la financiación de la propia Junta de Castilla y León, puesto que, como digo, o como se ha explicado en los argumentos de esta iniciativa, bueno, pues tiene un sentido, que es el de la accesibilidad, ¿no?; que por eso seguramente esté en esta... en esta Comisión.

Es verdad que el actual Equipo de Gobierno de la ciudad ha llevado a Patrimonio la memoria, no ha llevado el proyecto, que será lo que tenga que hacer a continuación. Lo que también tendría que explicar es por qué este proyecto no gusta o por qué el proyecto que se presente sea mejor o peor, ¿no? Que yo creo que es lo que tiene que explicar. Hay un proyecto ya. Yo creo que tampoco haría falta ni gastar dinero de los ciudadanos, ni el tiempo, seguramente, ni dilatar los plazos. Yo creo que ya hay un proyecto, creo que es un buen proyecto. Y es lo que deberíamos de haber discutido en esta Comisión, ¿no?, si ese... si es adecuada la actuación que se pide y si el proyecto que se presenta o el proyecto que se presentó en su momento es apropiado o no es apropiado. Ahí deberíamos de tener la discusión, ¿no?; no si... no dar excusas, como digo, de mal pagador, diciendo que si esta Comisión puede o no puede debatir.

Está claro que si la... si la iniciativa ha llegado a esta Comisión es porque ha sido calificada por la Mesa; y eso también os lo digo como secretario de la Mesa que soy, que se me ha citado en este caso para ser conocedor o no ser conocedor de si puede venir aquí la iniciativa o no puede llegar. La iniciativa se ha calificado por la Mesa; y, por lo tanto, está aquí, ¿no?, y está, además, en esta Comisión. Con lo cual, tendrá todo el sentido, salvo que en la Mesa hagamos mal el trabajo, y en ese caso no lo haré yo solo, sino que lo haremos un conjunto de personas que formamos parte de esa Mesa de las Cortes de Castilla y León.

En cualquier caso, y yo ya por cerrar el debate, que yo creo que no hace falta insistir mucho más, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, hemos traído esta iniciativa aquí porque pensamos que Astorga es una gran ciudad, que tiene un gran atractivo turístico, que es una ciudad digna de ver por todo el mundo, que tiene una gran historia. Y creemos que hay que culminar ese proyecto del eje monumental, que fue iniciado, efectivamente, como se ha dicho además también en esta Comisión y se ha dicho además por parte de los grupos que ostentan el Gobierno de la Junta de Castilla y León, fue iniciado por don Juanjo Perandones, que fue quien impulsó toda la mejora de ese eje monumental, y que hoy debería culminar con esa pasarela.



Hay un proyecto encima de la mesa. A mí me gustaría volver a insistir en pedir el apoyo de todos los grupos para que votemos a favor de esta iniciativa, que ojalá sea la iniciativa que en el futuro se lleve a cabo en la ciudad de Astorga y que eso sirva -¿cómo no?- para mejorar el atractivo turístico de esta ciudad y para mejorar -¿cómo no?- el acceso a esta ciudad; y siempre hacerlo de acuerdo al entorno monumental en el que se encuentra. Nada más. Y muchísimas gracias.

Votación PNL/000839

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente: dieciocho votos emitidos; ocho votos a favor, diez votos en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000903

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 903, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Fernández y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el 2024 ejecute de manera urgente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética adecuada en la SG-322, así como a establecer una planificación y un compromiso por escrito que garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ochocientos... 281, de dos de mayo de dos mil veinticuatro.**

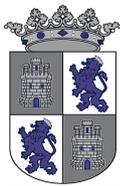
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues bien, esta iniciativa que traemos hoy los procuradores segovianos a esta Cámara no es nueva. Y no es nueva porque, evidentemente, los incumplimientos reiterados por parte de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras de titularidad autonómica en nuestra provincia pues se vienen sucediendo en los últimos diez años.

Por aquello de recordar las competencias y este tipo de cuestiones, yo creo que viene bien recordar, ¿no?, que es la propia Constitución española la que, en el Artículo 148, prevé que las Comunidades Autónomas puedan asumir sus



competencias. Y es también el propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León el que establece, en su Artículo 70.8, que la Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en carreteras y caminos que transcurran íntegramente por el territorio de la Comunidad.

El marco normativo en el que se implementa esta competencia viene desarrollado en la Ley 10/2008, de nueve de diciembre, de Carreteras de Castilla y León. Y la red autonómica de carreteras pues se clasifica en dos... en dos redes: la red básica y la red complementaria.

La red de funcionalidad de red básica es atender el tráfico... la funcionalidad –perdón– de la red básica es atender el tráfico de largo recorrido y asegurar la comunicación entre los principales núcleos de población. En nuestra provincia, en Segovia, hay 239,630 kilómetros de este tipo de carreteras autonómicas, cuyos ejes más destacados son el de la A-601 entre Valladolid y Segovia, la CL-601 entre Segovia y el puerto de Navacerrada, la CL-605 entre Segovia y Arévalo y la CL-603 entre Segovia y Cantalejo.

El resto de carreteras autonómicas conforman la red complementaria, que también tiene su subdivisión en la preferente y la local. Y la red preferente está conformada en Segovia por 255,730 kilómetros en nuestra provincia.

Precisamente es en la red complementaria local de la carretera que hoy les vamos a hablar: la SG-322, que discurre desde la Nacional-110 al límite de la provincia de Ávila y que... por Muñopedro, y pertenece a la red complementaria local, como les decía. Una... una vía que atraviesa los municipios de Monterrubio, Lastras del Pozo, Marugán, Bercial y Muñopedro.

Como les digo, una carretera que se lleva prometiendo su reparación, sus mejoras del firme y su ensanchamiento en los últimos diez años, especialmente con especial hincapié cada vez que hay una cita electoral.

Y sé que hoy quien vaya a defender –que me imagino que será la procuradora por Segovia– esta iniciativa nos dirá y nos dará la buena noticia de que han empezado las obras en esta carretera. Pero, claro, la realidad es que, si piensan que nosotros les vayamos a aplaudir por ello, pues están muy equivocados. ¿Por qué? Porque la obra de esta carretera son de... es de más de 30 kilómetros y solamente han arrancado el primer tramo, que son aproximadamente 12 kilómetros en los que se va a empezar a intervenir. Pero, claro, es que por estas Cortes han pasado delegados territoriales, todos los cargos del Partido Popular, que cada vez que llegaban por la comarca en nuestra provincia acometían el arreglo de esta carretera. Y ahora lo que nos están diciendo es que vamos a tener esta vía arreglada, en el mejor de los casos, en el mejor de los casos, pues allí para cuando, no sé, termine el año dos mil veintiséis. Cuando el compromiso del señor Mazarías, que hoy es el delegado territorial de la Junta, y en su día procurador de estas Cortes, y además el responsable de infraestructuras, pues comprometió que los inicios de... del arreglo de esta vía comenzaban en el año dos mil veintidós. Bueno, pues no empezaron en el dos mil veintidós. Dijo que el segundo tramo sería en el dos mil veintitrés y que el tercero comenzaría en el año dos mil veinticuatro. La realidad es que estamos a mediados-finales del dos mil veinticuatro y han empezado con el primer tramo. Por eso por lo que digo mantenemos esta iniciativa, porque dudamos mucho de que vaya a ser una consecuencia la que ha iniciado la Junta de Castilla y León mantenida en el tiempo.



¿Por qué lo digo? Porque parece que han tenido que apresurar el inicio de estas obras debido a los dos accidentes que ha habido últimamente. Son varios, afortunadamente sin víctimas mortales, los que ha habido en los últimos meses, pero especial importancia han tenido en el mes de diciembre: un autobús escolar que volcó en esta vía de comunicación y, pocas... pocas semanas después, un turismo.

Los vecinos han recrudecido cada vez más sus protestas. Nuestro grupo político, también en la Diputación Provincial, ha instado al Partido Popular y a la Junta de Castilla y León a que adoptaran este compromiso de arreglo de esta carretera, que está en unas situaciones, como decían los propios vecinos, que ni un camino de cabras. Y, sin embargo, es curioso, ¿no?, que los diputados del Partido Popular en la Diputación pues votan que no a esta iniciativa, como yo me imagino que hoy ustedes votarán que no, diciendo que es que, como ya han empezado las obras, pues que no va a haber ningún problema.

Y yo lo que les digo es que, si es cierto que han empezado las obras, pues no tengan ustedes ningún inconveniente en votar a favor de esta... de esta iniciativa; porque además lo que pide es que se finalice la totalidad de las obras en el dos mil veinticuatro.

Esto ustedes me podrán decir: "No hay disponibilidad presupuestaria, porque lo que se ha aprobado es del primer tramo, que supone 1,4 millones de euros, cuando la totalidad de la obra supera los 3.000.000". Y yo les digo -y ya se lo digo en mi primera intervención- que lo que debería de haber es voluntad política; porque, cuando hay voluntad política, siempre puede haber disponibilidad presupuestaria.

De momento no voy a incidir mucho más, esperando a ver cuáles son las respuestas de los grupos parlamentarios que sustentan a este Gobierno de la Junta de Castilla y León, que tiene a la provincia de Segovia abandonada en materia de carreteras. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. En este caso estamos hablando de un tramo de carretera que pertenece a la red complementaria local. Y, como bien ha explicado la proponente en su propuesta, se trata de carreteras pues que sirven al tráfico de corto recorrido y que conectan diferentes municipios entre sí o carreteras pertenecientes a las diputaciones. Enlazan también con vías más grandes que conectan cabeceras de comarca o localidades con mayor número de población, y en las que se prestan más servicios.

En una Comunidad como la nuestra, como Castilla y León, con numerosos pueblos pequeños, dispersos y en muchos casos alejados de los grandes núcleos de población, pues es fundamental que estas carreteras se encuentren en perfecto estado; porque si ya en muchas zonas los desplazamientos por carretera son complicados, si encima las vías no están en un estado óptimo, el llegar de un punto a otro pues al final es una... una verdadera odisea.



Y esto debemos de tenerlo en cuenta si queremos que los pueblos pues al final no desaparezcan y si queremos fomentar que la gente, sobre todo la gente joven, se plantee el proyecto de vida en nuestros pueblos. Tenemos que facilitar los desplazamientos a todas las personas que viven en las zonas rurales y que diariamente tienen que coger cualquier vehículo para realizar pues lo que es su vida.

No es lo mismo ir por una carretera bien señalizada, con un pavimento adecuado y con arcenes amplios que circular por una como la que hoy es objeto de debate. Y como esa, por desgracia, como también ha dicho la proponente, pues hay muchas más.

Por ello, yo creo que la Consejería de Movilidad debería hacer esa planificación y manifestar su compromiso para que, tal y como piden ustedes en el punto segundo de su propuesta... de su proposición no de ley, pues mantengan en buen estado de conservación y mantenimiento las carreteras que son de su titularidad. Y ya no solo en la provincia de Segovia, que me parece perfecto, pero sí en todas las provincias de la Comunidad debería ser lo suyo.

Así que, sin más, estamos de acuerdo con lo que plantean en su proposición no de ley y votaremos a favor de esta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

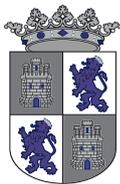
LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Pues en la proposición no de ley pues se nos ha explicado perfectamente los tipos de vías, la petición que se trae hoy y la competencia de la Junta en base a la normativa existente. Sobre todo yo creo que es otro ejemplo más de... de cómo, bueno, pues las distintas provincias tienen sus vías, sus carreteras, pues en un estado lamentable, ¿no?

Se ha puesto de manifiesto pues esos defectos peligrosos para conductores: la estrechez de la calzada, los baches para el firme. Y, con ello, pues esa... esa indudable peligrosidad que existe pues para los mismos, para los ciudadanos, para los transportistas, y que genera pues muchos siniestros, en los que, bueno, pues yo creo que la competencia clara de esta Junta, porque así lo determina el Estatuto, es tomar medidas y utilizar sus presupuestos y sus partidas para solucionar los problemas de los ciudadanos.

Es verdad que las Administraciones se agitan o se mueven en base a las elecciones. Parece que... que esta tendrá su respuesta... con estas elecciones tendrá pues esa... ese aplauso, ¿no?, de que efectivamente han cumplido, cuando, como usted ha dicho, de tres fases solo va a hacer una, y una limitación en cuanto al número de kilómetros. Con lo cual, la... la finalidad, que es que toda la vía se concluya y evite la peligrosidad, pues pasarán muchos años o tendrán que llegar muchas elecciones para esos compromisos, que, tristemente, quedan en un cajón sin viabilidad.

También indicar que... que, bueno, ella, la señora consejera, sí que es verdad que sí que se comprometió, así que se le tendrá que recordar de forma constante ese



compromiso cuando dijo que, en los próximos ejercicios, pues esos... esos kilómetros que faltarían de esos otros dos tramos pues que iban a ser una realidad. Veremos a ver si queda, como bien decimos, en promesas electorales o realmente los presupuestos tienen esa finalidad que tiene que ser que es de satisfacer necesidades de los ciudadanos.

Es que poco más se puede decir a lo que demandan los ciudadanos; es decir, las Administraciones, los... los gestores, los políticos tienen que estar para solucionarlo. Y esta es la evidencia. Es decir, gente que vive en el mundo rural, vive en zonas que sus carreteras, que es algo tan básico que permite esa comunicación y esa conexión para su vida diaria, social, económica, pues se vea muy limitada por culpa del estado de dejación que se va produciendo de forma constante. Y que el clima tampoco acompaña muchas veces para que cuando hay pues problemas de firme todavía se agrave más, y con ello se genera mayor perjuicio en cuanto a los ciudadanos y, en su caso, a esa... esa conexión, que es básica y necesaria.

Nuestro apoyo a cualquier demanda tan básica y tan sencilla y, a su vez, tan necesaria como es que se tengan las carreteras en un estado correcto, digno y, sobre todo, que se dé cumplimiento a la seguridad vial, que es la competencia que así lo marca el Estatuto y a lo que tienen que estar nuestros políticos y nuestros gestores cuando gobiernan. No podemos estar con esas excusas y con esa falta de compromiso hacia el ciudadano, como se ve de forma reiterada cada vez que se trae una proposición tan sencilla -tan sencilla, pero a la vez tan necesaria- como las que se ven en las distintas Comisiones. Así que nuestro apoyo a su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Respecto al primer punto de su propuesta, efectivamente, el firme de la carretera se encuentra en un estado bastante deteriorado y requiere de una actuación lo antes posible.

En noviembre de dos mil veintidós, en otra propuesta similar que presentaron ante esta Comisión, ya se les dijo y se les reconoció que el estado de la carretera no era bueno; y que por ello se había planificado una actuación de rehabilitación del firme de la carretera SG-322, y que se dividía en tramos. Y dada la longitud de la carretera, pues se había dividido: en el tramo uno, de la Nacional-110 a Marugán; tramo dos, de Marugán a Muñopedro; y tramo tres, de Muñopedro a la A-6.

Bien, pues respecto a estos tramos, y según la Consejería de Movilidad, las obras de reposición del firme en la carretera SG-322 entre la Nacional-110 y Marugán ya han sido adjudicadas, por un importe de 1.401.785 euros. En cuanto al tramo dos, una vez que estén finalizadas las obras entre la Nacional-110 y Marugán, está previsto licitar las obras del tramo entre Marugán y Muñopedro. Y el tramo tres, ese es el que queda pendiente hasta que... hasta el límite con la provincia de Ávila, que confiamos que la Consejería lo lleve a cabo tras las obras anteriores. Por tanto, se va



a dar respuesta a las quejas de los vecinos y a la peligrosidad de esta vía. Y en este sentido debemos seguir trabajando. Ojalá pasara lo mismo con... con las autovías de esta región, que están los tramos todos parados, los que quedan pendientes.

Respecto al punto número dos, por supuesto que es una prioridad el mantenimiento y la conservación de las carreteras de Segovia y de toda la región, porque estas intervenciones son esenciales para evitar el deterioro de la red viaria y contribuyen a la seguridad vial.

Por otro lado, ustedes piden que se conserven las carreteras, pero en el presupuesto que ustedes rechazaron se destinaba a labores de conservación un total de 65,6 millones de euros. Esto también hay que decirlo.

Y ese presupuesto refleja... se refleja en la renovación de los contratos de conservación, de los contratos de señalización horizontal y vertical y en las actuaciones de refuerzo y renovación del firme en los distintos tramos de la red de carreteras regional de la provincia de... -perdón- autonómica de la provincia de Segovia y de Castilla y León. Nada más, señorías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

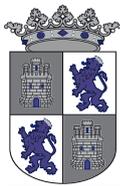
LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. A fecha de hoy, veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, la Junta de Castilla y León está invirtiendo en mejorar el firme y las condiciones de la carretera de la red autonómica de la provincia de Segovia en 46 kilómetros de cinco carreteras. La inversión en esas... en esas actuaciones está superando los 2.000.000 euros.

Para el debate de estas actuaciones, para ver las fases en las que se encuentran cada una de estas carreteras y para una mejor comprensión de las mismas, se ha decidido para esta intervención dividir en cuatro bloques de actuación, que a continuación voy a pasar a detallar.

El primero de los bloques va a comprender aquellas carreteras que están ya en ejecución. En primer lugar, destaca la carretera SG-411 de San Cristóbal de la Vega a Arévalo, carretera autonómica con una longitud de 8,3 kilómetros y que se encuentra en fase de finalización de ejecución. Las obras se encuadran, como no puede ser de otra manera, en el contrato que mantiene la Junta de Castilla y León para la ejecución de operaciones de conservación en las carreteras de la provincia de Segovia; y actuaciones que se han llevado a cabo, y que han consistido básicamente en la mejora y en el refuerzo del firme existente. Esta actuación, que comenzó el veintinueve de abril, justo hoy hace un mes, ha concluido con el extendido de una nueva capa de rodadura y se ha... y se ha ejecutado -perdón- el recrecido de las bermas. Actualmente nos encontramos que están finalizando sus trabajos en fase de pintado de las marcas viales.

En segundo lugar, se encuentra también en ejecución la carretera SG-231 desde la CL-603 a la SG-205. Como en el caso anterior, una carretera que se enmarca en



unas obras en un contrato que mantiene la Junta de Castilla y León para la ejecución de estas operaciones de conservación, y que consisten básicamente en la mejora y el refuerzo del firme existente. En este caso, las obras han comenzado el día trece de mayo y actualmente se está procediendo al extendido de la capa de rodadura, que prevé concluir a finales de mes. Estamos hablando en este caso de una vía con una longitud de 9,5 kilómetros, por la que numerosos camiones pasan a diario, evitando las travesías de otra población, como es la de Cantalejo.

En tercer lugar, la carretera SG-911 de Castillejo de Mesleón a la N-110. Precisamente ha sido esta semana, el pasado lunes, que se han iniciado las obras de renovación del firme de esta carretera. Como en los casos anteriores, las obras se enmarcan en el contrato que mantienen la Junta de Castilla y León para la ejecución de operaciones de conservación, y que consisten básicamente en la mejora y refuerzo del firme existente. La carretera autonómica SG-911 de Castillejo de Mesleón a N-110 tiene una longitud de 8,3 kilómetros y en ella se ubica el área contra incendios de Las Casillas, afectando a la localidad de Castillejo de Mesleón y, también, de Riaza. Estas son las carreteras que actualmente, a día de hoy, se encuentra en ejecución.

Pasamos al bloque dos, como les comentaba: próximos a iniciar la ejecución. Carretera SG-322 de la N-110 a Marugán. Esta carretera ha sido adjudicada el pasado ocho de mayo a la empresa Ecoasfalt, por un importe de 1,4 millones de euros. El veintiuno de mayo se firmó el contrato con la adjudicataria, que dispone de un mes para presentar toda la documentación: plan de seguridad, gestión de residuos, plan de obras... Y, a continuación de la presentación de esa documentación, se firmará el acta de comprobación del replanteo para iniciar la ejecución de la misma. ¿Qué actuaciones se van a realizar en esta carretera? Se va a renovar y mejorar el firme de los primeros 12 kilómetros, que une la N-110 con la localidad de Marugán a través del municipio de Monterrubio. El plazo para esta ejecución es de 15 meses y la rehabilitación del firme se ejecutará usando betún mejorado con caucho. ¿Esta obra qué recoge? Recoge saneamiento de blandones, recoge sellado de grietas, limpieza, reperfilado de cunetas y recrecido de bermas, señalización horizontal y vertical, balizamiento y defensas, obra de drenaje (tanto transversal como longitudinal) y reposición de accesos a caminos y a fincas.

Un tercer bloque: aquellas carreteras de la provincia de Segovia que se encuentran en licitación, como es la carretera SG-241 de Urueñas a Castro... Castroserracín -perdón-. Con un presupuesto de casi 385.000 euros, esta carretera se encuentra actualmente en licitación. El anuncio para contratar las obras está publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el plazo de presentación de las ofertas ha finalizado precisamente ayer. Es hoy, día veintinueve de mayo, donde se hace la apertura de las proposiciones.

Esta carretera, la SG-241, se extiende desde Sepúlveda (cruce con la SG-232) al límite de la provincia de Valladolid. El tramo en contratación son 5,6 kilómetros y discurre desde la localidad de Urueñas hasta -como les he indicado anteriormente- Castroserracín, cruce con Navares de Enmedio. Esta es la obra que finaliza... que finaliza ejecutar y concluir con la rehabilitación del firme de toda la carretera, que se ha ido también acometiendo en distintas fases. Y la Consejería ha cumplido. Y ahora le toca la... la opción de esta... de esta carretera actualmente.

Y, finalmente, un bloque cuarto: aquellas que tienen el proyecto aprobado. La carretera SG-322 de Marugán a Muñopedro. El proyecto de ejecución de la segunda



fase de rehabilitación del firme de la carretera ya está aprobado. El tramo de actuación en este caso comprende desde Marugán a Muñopedro y es la longitud de diez kilómetros siguientes, con un presupuesto, en este caso, de 1,2 millones de euros.

Pero además de estos cuatro bloques, me gustaría destacar la actuación que se ha detallado y que hay previsiones por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, y que conviene destacar en la provincia de Segovia, como es el cambio de titularidad de cuatro tramos de carreteras autonómicas de uso municipal en la ciudad de Segovia. En virtud de un acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Segovia, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital trabaja en los convenios específicos para la reparación y cesión de cuatro travesías de la ciudad de Segovia y la recepción y reparación por parte de la Junta de la carretera municipal denominada el Peñigoso.

Se trata en este caso de cuatro tramos: CL-601, desde la plaza de toros al enlace con la SG-20, con una longitud de 2,4 kilómetros; SC... SG-21, desde la N-110 a la Fuencisla, barrio de San Millán y camino de la Cuesta de los Hoyos, con una longitud de 1,8 kilómetros; el tramo urbano SG-724 entre la antigua N-110 y el fin del tramo urbano, con una longitud de 1,1 kilómetros; y el vial denominado el Peñigoso, de 1,6 kilómetros de longitud, que da lugar... que da -perdón- continuidad a la carretera autonómica CL-606.

Señorías, les acabo de relatar la planificación y el compromiso que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene por y para la provincia de Segovia, un compromiso firme con el estado actual de nuestras carreteras, con la conservación y el mantenimiento de la red de carreteras de esta provincia.

Y usted, señoría del Partido Socialista, nos pide aprobarla porque las obras ya se están realizando; y yo la voy a pedir que la retire, porque, si las obras ya se están realizando, no tiene sentido que venga a presentarnos hoy aquí una proposición que ya se está realizando. Así que la animo a que la retire, y así no pase un mal rato cuando la vayamos a rechazar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Bueno, lo primero, dar las gracias, evidentemente, a Por Ávila y a la UPL por entender que, evidentemente, nuestra Comunidad Autónoma necesita... iba a decir seguir vertebrando su territorio, no, empezar a vertebrar su territorio. A ver si alguna vez la Junta de Castilla y León asume sus competencias en provincias, como pueda ser León, como pueda ser Ávila, como pueda ser Segovia, y empieza a vertebrar su territorio también a través de sus carreteras y no solamente hacer sus compromisos incumplidos, ¿no?, a que tengamos que estar sufriendo sus compromisos incumplidos; y, bueno, pues venir aquí, a estas Cortes, con... con un desconocimiento absoluto de la realidad del territorio, de lo que pasa en los territorios y, sin embargo, intentar defender pues aquellas notas o aquel informe que desde la Consejería nos pasan para ponerse las medallas y los faroles. En fin.



Procuradora por Segovia del Grupo Parlamentario Vox, se lo he dicho en alguna otra ocasión: bueno, usted no sé si conoce mucho Segovia o no, más allá del acueducto, pero desde luego lo que sí que sé es que la provincia, el territorio y las necesidades que tienen nuestros municipios no los conoce ni de lejos; porque dice que ya la Junta de Castilla y León reaccionó en dos mil veintidós; y quiere que le aplaudamos, si llevamos diez años con estos problemas en nuestra red de carreteras de competencia y titularidad autonómica en la provincia de Segovia.

Pero lo de “reaccionó” no sé muy bien a qué se refiere; reaccionó supongo que se refiere una nueva nota de prensa donde vuelven a decir que en ese año dos mil veintidós ya empiezan a ponerse en marcha las obras de esta red en nuestra provincia de competencia autonómica, pero que nunca llegan. Porque ya les he explicado antes que de aquel compromiso, último compromiso de dos mil veintidós (igual es que había cita electoral, no lo sé, recordémoslo, porque fue un poquito antes), pues estamos en dos mil veinticuatro –y ahora entraremos en el detalle que nos ha explicado la portavoz del Grupo Popular–, y la realidad es que esta carretera sigue sin ser una realidad en nuestra provincia.

Por cierto, señoría de Vox, no son 65 millones para mantenimiento y conservación, son 72. Esto demuestra que ustedes es que no se han leído ni los presupuestos. ¿Y me dice a mí que por qué votamos en contra de un presupuesto que hubiera... que englobaba estas cantidades con carácter general o para la provincia? ¡Hombre!, igual en las 172 enmiendas que se presentaron a esta Consejería por parte del Grupo Socialista, en las que también se incluían estas carreteras, pues, si hubiera... si ustedes hubieran aceptado las enmiendas, igual se hubiera visto voluntad política, ¿no? Pero, bueno, es lo que tiene.

Con respecto a la intervención de la señora Rincón, que ha ejercido de portavoz del Partido Popular, pero a todos los niveles: ha ejercido de portavoz del Partido Popular, del delegado territorial de la Junta, de la Junta de Castilla y León y, sobre todo, de la Consejería. A usted le han dicho: “Tienes que hacer esta defensa, estas son las notas que tienes que leer”. Incluso usted es capaz de aprendérselo, y demás. Y entonces, p’alante con los faroles.

Yo no sé si usted conoce, como segoviana, a Miguel Ángel Monterrubio, no sé si le conoce; no sé si conoce a José Antonio Velasco; no sé si conoce a María Jesús Álvarez Bravo. ¿Los conoce? Por su expresión, veo que no. Pues son el alcalde de Marugán, el alcalde de Muñopedro, la alcaldesa de Monterrubio, que llevan breándose en el territorio en la defensa de los intereses de sus vecinos y de sus vecinas muchos años y defendiendo la necesidad urgente e imperiosa del arreglo de esta vía muchos años; para que usted hoy venga aquí a vendernos su libro, a decirnos que la Junta ya tiene un contrato, que las obras ya están en adjudicación y que, además, les voy a explicar los 4, 5, 10 o 15 lotes de lo maravillosamente planeado que tiene la Junta hacer en la provincia de Segovia. Pues, mire, no; la realidad es que ni lo tenía hace diez años ni lo tiene ahora.

Y que ya le digo que, aunque hayan empezado las obras y estemos en el primer tramo, no es garantía de nada, porque el Partido Popular y sus políticas en nuestra provincia han demostrado que no son garantía de nada, nada más que diferirnos en el tiempo unas obras que, como digo, deberían de haber vertebrado nuestra provincia hace más de diez años.



Con lo cual, yo no voy a pasar un mal rato cuando ustedes rechacen esta iniciativa; supongo que ustedes van a pasar un mal rato cuando vayan al territorio, no sé con qué cara, a decirles: "Venga, que ya empezamos un poquito". Y esperemos que no se quede en otro mero bacheo; con una obra que, insisto, de tres millones y medio, tenía que haber estado en funcionamiento hace muchos años. Pero sobre todo, y como mínimo, esa primera fase tenía que haber estado ejecutada hace dos, en el año dos mil veintidós.

Hombre, el compromiso de la consejera de Movilidad de la Junta, la señora González, pues, hombre, la vimos de verdad mucho más comprometida cuando vino a Segovia a hacer partidismo allí con el tema de... de Navacerrada y la carretera de Navacerrada, la vimos bastante más preocupada que con la problemática que tiene con las vías de su titularidad, de la titularidad de la Junta de Castilla y León, en nuestra provincia.

Y, vamos a ver, la Junta no ha cumplido, la Consejería no ha cumplido. Con lo cual, no vuelva a decir aquello de que la Consejería está cumpliendo. Pero es que tampoco es garantía de nada el que estén adjudicadas las obras y este tipo de cuestiones; porque le puedo remitir, como supongo que conoce bien la problemática de la provincia de Segovia, a lo que nos pasa con el instituto San Lorenzo, por ejemplo, aunque no sea de esta Comisión, y a esos compromisos incumplidos de la misma Junta de Castilla y León que hoy usted defiende. Porque empieza unas obras y luego las tiene que demoler, por ejemplo. O llevamos, en el caso del IES de San Lorenzo o de los centros de salud, no 10, 15 años de promesas incumplidas. Con lo cual, no son garantía de nada.

Y, hombre, ya el colmo de los colmos es que hoy usted venga a felicitar-se supongo que por esas notas que le pasan desde la Consejería- porque la Junta de Castilla y León renuncia a sus competencias y endosa a los ayuntamientos vías que eran de titularidad autonómica para no ejercer sus competencias, pues, hombre, le ha faltado decir que, entre lo que pagan los ayuntamientos y los fondos que puedan venir procedentes de Europa, pues que la Junta de Castilla y León no vale para nada.

Yo no sé si es que en ese acuerdo de Gobierno que tienen ustedes con la extrema derecha ya se han mimetizado hasta tal punto que no creen en el Estado de las Autonomías y en las competencias autonómicas. Porque, claro, sacar pecho de que el marrón se le paso a los ayuntamientos es ya lo último que nos quedaba por conocer en el mundo... en el mundo municipal, ¿no?

Y no, no la retiro, no la retiro; no la retiro porque lo que quiero, lo que este grupo parlamentario quiere y lo que los segovianos y segovianos quieren es que ustedes se retraten con su voto. Con lo cual, el mal rato no le voy a pasar yo, le van a pasar ustedes. Y se retraten con su voto para que la ejecución de la totalidad de esta vía esté por fin en dos mil veinticuatro. Porque además eso es a lo que se comprometió el delegado territorial cuando planificó estos tres tramos. Entonces, lo que no voy a hacer, desde luego, es aplaudir al Partido Popular y a la Junta de Castilla y León porque van difiriendo en el tiempo esos tres tramos un poco más, y ahora usted me pide que retire la iniciativa. No, no, comprométase a que se termine con aquel compromiso de dos mil veintidós del delegado territorial de la Junta en estas Cortes de Castilla y León, que tenía que estar el tercer tramo ejecutado en dos mil veinticuatro. ¿A que eso no va a ser posible? El mal rato le va a pasar usted.



Pero sobre todo porque hay otro punto en esta iniciativa que ustedes también se van a retratar y van a pasar un poco de mal rato. Porque, claro, lo que dice es que se establezca una planificación y un compromiso por escrito que “garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento”. Fijese que ustedes van a votar en contra de esto. *[La oradora muestra un documento]*. O sea, es el colmo: no quieren competencia en las carreteras, que es una competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, pero es que ni siquiera quieren el compromiso que supone esta iniciativa. El mal rato le garantizo que no le va a pasar el Partido Socialista ni esta procuradora, que conoce la provincia, conoce a los alcaldes, a los vecinos de mi territorio y que sabe las necesidades y las deficiencias que tienen. No, ustedes no, señores de Vox, se lo he demostrado en numerosas... en numerosas ocasiones.

Con lo cual, no retiro la iniciativa. E insisto: si les queda un poquito de reflexión, recapaciten y vótenla a favor por el bien de los segovianos y de las segovianas. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000903

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente: dieciocho votos emitidos; ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición... la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión siendo las dieciocho y cuarenta y ocho. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y ocho minutos].